

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 003

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00014-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE EN LIQUIDACIÓN	MANUEL ENRIQUE CÓRDOBA	AGOSTO 8 DE 2012	INADMITIR PARA SUBSANAR - TÉRMINO 10 DÍAS	PRINCIPAL
002-2012-00015-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL EICE EN LIQUIDACIÓN	MILVA ESTHER PÉREZ PÉREZ	AGOSTO 8 DE 2012	INADMITIR PARA SUBSANAR - TÉRMINO 10 DÍAS	PRINCIPAL
002-2012-00010-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	JOSÉ MANUEL PADILLA MIRANDA Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	AGOSTO 8 DE 2012	ADMITIR LA DEMANDA	PRINCIPAL
002-2012-00010-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	JOSÉ MANUEL PADILLA MIRANDA Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	AGOSTO 8 DE 2012	TRASLADO A LA CONTRAPARTE, TÉRMINO 5 DÍAS	MEDIDAS CAUTELARES
002-2012-00010-00	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	JOSÉ MANUEL PADILLA MIRANDA Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	AGOSTO 8 DE 2012	NO DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD	PETICIÓN PREVIA


LILIAM LUCIA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 9 de agosto de 2012, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.